



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Intendente

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 65 /
COPIAPÓ, 31 AGO 2020

VISTOS: *Lo dispuesto en los artículos 24, 27 y 68 letra f) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en las Resoluciones N° 7 y 8 del 2019, ambas de la Contraloría General de la República; y*

CONSIDERANDO:

1. *El proyecto denominado "ADQUISICIÓN CAMION MULTIPROPÓSITO TIERRA AMARILLA" IDI 40000992-0, financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama (F.N.D.R.), cuyo contrato suscrito con PEÑA SPOERER Y CIA. LTDA., R.U.T. 96.877.150-7, fue aprobado mediante Resolución Exenta FNDR N° 560 de fecha 17 de octubre del 2019 la que autorizó la "compra para" la I. Municipalidad de Tierra Amarilla, entendiéndose desde su inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados del Registro Civil e Identificaciones de su propiedad.*

2. *Que, en el marco del proyecto mencionado en el considerando primero precedente, se adquirió un Camión Multipropósito que se indicará más adelante, mediante la forma "Compra Para", a la I. Municipalidad de Tierra Amarilla, de acuerdo se expresa en la Factura Electrónica que se señala:*

| FACTURA | | | | VEHICULO | | | | |
|---------|------------|------------------------|-------------|----------------------|----------|-----------------------|-----------------|-------------------------|
| N° | FECHA | PROVEEDOR | MONTO | FECHA ACTA RECEPCIÓN | CANTIDAD | NOMBRE | N°PLACA PATENTE | DESCRIPCIÓN |
| 49999 | 23-10-2019 | PEÑA SPOERER Y CIA S.A | 226.100.000 | 25-10-2019 | 1 | Camión multipropósito | LPKZ 51-9 | Camión Atego 1729 KO 48 |

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR ASIGNADOS** y enténdase transferidos a la I. Municipalidad de Tierra Amarilla, los bienes correspondiente al proyecto "ADQUISICIÓN CAMION MULTIPROPÓSITO TIERRA AMARILLA" IDI 40000992-0, financiados con recursos F.N.D.R., 1(un) camión Multipropósito marca Mercedes Benz, modelo Atego 1729 KO 48, año 2020, valorizado en la suma total equivalente a \$226.100.000 (doscientos veintiséis millones cien mil pesos), de acuerdo a lo que se indica:

| <i>CHASIS</i> | <i>MONTO</i> | <i>DESCRIPCIÓN</i> |
|-----------------------|--------------|--|
| VIN 9BM958154KB123279 | 226.100.000 | Camión multipropósito Camión Atego 1729 KO 48 Mercedes Benz |

2. **TÉNGASE PRESENTE** que la I. Municipalidad de Tierra Amarilla, no podrá gravar ni enajenar los bienes que se traspasan en este acto, mientras dure su vida útil, teniendo presente que cualquier baja de los bienes deberá ser determinada mediante acto administrativo, y se registrá por su propia normativa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Patricio Urquieta García

**PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

1. I. Municipalidad de Tierra Amarilla
2. División de Administración y Finanzas
3. División de Presupuesto e Inversión Regional
4. Encargada de Transferencias
5. Encargada de Proyecto
6. Asesoría Jurídica
7. Oficina de Partes

PUG/SC/UV/BB/WGZ/CZB/JSC/CRI/crl.